

*Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, Medellín, Cumaná, Guayaquil y Maracaibo.*

*La suscripcion anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2 ½ reales.*

## INTERIOR. CONGRESO.

### PUEBLOS DE COLOMBIA.

Vuestros representantes, reunidos en congreso, deseosos de corresponder al lleno de confianza, con que les habeis honrado, consagraron sus primeras tareas á la obra difícil, y siempre delicada de vuestra felicidad. Conocieron la superioridad de la empresa, y que no es dado solamente al deseo, calcular sobre los destinos de un pueblo virtuoso ciertamente, pero detenido en su carrera política por obstáculos, que solo una firmeza heroica y casi sin ejemplo en la historia de las naciones, puede superar. Temieron los embates del error, del espíritu de imitación, de preocupaciones arraigadas, y los tiros de la maledicencia: temieron aun vuestra desconfianza; por que cuando no han podido aliviaros de las penalidades de una difícil situación; si tal vez, probar con nuevos sacrificios vuestros sufrimientos é incontrastable firmeza; no es posible persuadirlos de sus ansiedades al adaptar las reformas que se han hecho.

Nada hubiera sido tan consolatorio para los depositarios de vuestros derechos, como una cooperacion oportuna de vuestros talentos, de vuestra observacion y criterio. Sábios avisos de la esperiencia transmitidos por la imprenta, era la antorcha, que esperaban con ahínco para caminar por la senda del acierto. Pero no es tarde todavía; y las futuras sesiones se aproximan, en que deben considerarse útiles é importantes proyectos. Hé aquí el momento mas feliz, para presentar vuestras ideas, para promover instituciones benéficas, establecimientos convenientes, y contribuir por vuestra parte á la grande obra de vuestra prosperidad.

Vuestros representantes os invitan, y esperan las indicaciones luminosas del saber, el fruto de vuestras meditaciones, y el conocimiento mas esácto de vuestra actitud política. Proyectos de grande importancia deben ocupar las próximas sesiones de la legislatura. De ellos se os indicarán algunos, para recibir ilustraciones de la opinion. Un estímulo de gozo será para vuestros conciudadanos, poder lisonjearse de haber hecho todo el bien posible, respetando el sagrado de la constitucion, y ley fundamental de la República, y exitar por sus ardientes votos, la gratitud nacional. ¡Quiera el cielo dirigirlos por el sendero que conduce á la perfeccion que tanto anélan en beneficio y para gloria de esta patria querida!

Bogotá 6 de agosto de 1823—13.

El vicepresidente de la cámara **JUAN JOSÉ OSÍO**—El diputado secretario **José J. Suarez**

### NOTA

*de varios proyectos de ley en discusion, y que deben servir de materia para las tareas legislativas de la representacion nacional del año entrante de 1824.*

1.º Sobre la declaracion del patronato, sancionado ya en la cámara de representantes en donde tuvo su orijen. Esta sancion atribuye al gobierno el derecho y posesion de esta regalia.

2.º Si sea conveniente entregar en lo sucesivo integramente á los hospitales el noveno y medio de su asignacion como se ha acostumbrado.

3.º Sobre prohibir la estraccion á la estranjeria de moneda de plata por los puertos de la República por el término de dos años.

4.º Aboliendo la costumbre de obligar á los feligreses de las parroquias á hacer erogaciones dispendiosas fuera de los precisos gastos destinados al culto en la celebracion de sus funciones principales.

5.º Que puedan los M. R.R. arzobispos, R.R. obispos, ó prelados *sede-vacante* pedir de las comunidades regulares los religiosos que se necesiten para el servicio de las iglesias.

6.º La reforma que la práctica haya acreditado convenir á la ley de 14 de setiembre del año 11.º

7.º Aplicar las alhajas de los conventos suprimidos á las iglesias parroquiales que necesiten de ellas.

8.º Permitir á los particulares contratistas la elaboracion de algunas minas bajo las condiciones que establece la ley.

9.º Establecer lazaretos por lo menos en cada departamento de los de la República.

10. Declarar á que autoridad pertenesca el juicio sobre abuso de libertad de imprenta respecto de los primeros magistrados de la República.

11.º Si sea un deber del Estado indemnizar á los poseedores de empleos vendibles y renunciabiles estinguidos.

12. Sobre hacer una espresa derogacion del título 10. libro 2.º de la recopilacion de leyes castellanas que trata de privilegios de oidors.

13. Detallar el modo de proceder en las causas de fé.

14. Ley orgánica de intendencias departamentales.

15. Reforma de ley de manumision de esclavos espedita por el congreso jeneral constituyente.

16. Remover los inconvenientes que presenta la ley sobre destilacion de aguardientes de caña.

17. Prohibir la inhumacion de cadáveres en los templos parroquiales, ú otros cualesquiera que sean.

18. Fijar la verdadera intelijencia del artículo 124, seccion 2.ª título 5.º de la constitucion.

19. Sobre el sequestro de los bienes y propiedades pertenecientes al gobierno español en las provincias, ó territorio libertado.

20. Conceder facultades al ejecutivo para reformar ó dar retiro del servicio activo de la milicia á los oficiales desde coronel inclusive para abajo que no esten empleados actualmente ni puedan estarlo.

21. Declarar sin derecho al reclamo de su grado á todos los oficiales de la primera época de la República, que dentro del término de seis meses no ocurrieren al gobierno con sus respectivas piasas justificativas.

22. Fijar la regla jeneral de censos que hoy ofrecen tan graves dificultades.

23. Sobre los auxilios que los jueces locales deben prestar á los militares que en tiempo de guerra marchen á campaña y en que términos deba hacerse.

24. Declarar la susistencia ó insusistencia del juzgado jeneral de bienes de difuntos.

25. Establecer el cultivo del tabaco del modo que sea mas productivo á la hacienda nacional, y benéfico á los cultivadores. Sobre esto hay dos proyectos; el uno deja libre el cultivo y el otro continúa el sistema de estancos.

26. Autorizar al ejecutivo para que pueda hacer la demarcacion de los departamentos,

provincias, y cantones.

27. Estinguir concesiones y privilejios particulares concedidos por el gobierno español á algunas familias, ó individuos sobre derechos de pasos y pontasgos.

28. Establecimiento de montepio militar y ministerial, y goce de retiro.

29. Reforma de contribucion directa establecida por el congreso jeneral de Cúcuta, y arreglo del sistema de hacienda compatible con el aumento del tesoro y felicidad de los pueblos.

30. Sobre que todas las producciones del pais queden libres de derechos de esportacion.

31. Ley orgánica de la milicia.

32. Creacion de cortes departamentales de justicia segun lo exijan las circunstancias y localidades de las distintas partes de la República.

33. Adoptar una ordenanza provisional de corzo.

Bogotá agosto 6 de 1823—13—El diputado secretario de la cámara **José Joaquín Suarez**.

## PERU.

*Gaceta número 1º del ejército del Perú libertador del sur.—Boletín número 3º.—Viacha agosto 17 de 1823. (\*)*

En el número anterior se anunció hallarse provisto el ejército de los precisos medios de movilidad. Con ellos emprendió su marcha el 23 del pasado julio sobre dos líneas interiores; el primer cuerpo desde Toratá á las órdenes del sr. jeneral en jefe por la cordillera de Istunchaca hacia el Desaguadero, y el segundo, á las del sr. jeneral Gamarra desde Tacna por la de Tacora con direccion á la Paz; habiendose dirigido con anticipacion una division por mar á las órdenes del coronel don Juan Pardo-Cela, con destino á la costa de Camaná, la que debia obrar conforme á las circunstancias; y dos partidas sobre Tambo y Omate, que divirtiesen al jeneral Carratalá. Los preparativos de este en cortar caminos, y tomar posiciones que facilitasen su retirada, indicaban que deseaba poco la aproximacion del ejército. Asi es que mientras que él se hallaba sobrecojido de un cálculo que no estaba en los planes del sr. jeneral en jefe atravesó el ejército la cordillera, sin que ni Carratalá, ni ninguno de los jefes españoles hayan podido preever, ni embarazar este movimiento.

En el tránsito de ella han tenido que sufrir las tropas algunas incomodidades consiguientes al rigor del temperamento; pero el buen orden de las marchas, la resignacion de los soldados, y la abundante provision de víveres que han ido franqueando los pueblos, han hecho menos sensibles los trabajos que ofrece una travesía desierta, elada y capaz de arredrar á hombres que, como los nuestros, no esten decididos á sobremontar los padecimientos.

En el punto de la Calera recibió el sr. jeneral en jefe comunicaciones del gobierno de Chile, que anunciaban la salida de la gruesa espedicion preparada por aquel estado, para que sarpase de Valparaiso á fines de julio último, y la de los seicientos caballos, que anticipadamente se habian negociado para

(\*) El segundo boletín de data de 21 de julio en Moquegua contiene solamente varias disposiciones de movimiento, y de equipo al ejército.



nuestra caballería. En el mismo día se recibió otra del sr. jeneral Sucre, que aseguraba haberse hecho á la vela del Callao otra igual expedición con destino á Intermedios.

Desde la laguna de Istunchaca dispuso el sr. jeneral en jefe que adelantase sus marchas el coronel d. Federico Brandsen con los Husares de su mando; y desde el pueblo de Santa-rosa hizo este abanzar el 27 al mayor Soulanjes con el segundo escuadrón del mismo cuerpo á efecto de tomar el Desaguadero, que en efecto ocupó el 29, haciendo huir con sola su descubierta á diez hombres que lo guardaban: estos habian cortado á prevención el puente, pero los peruanos indígenas del pueblo y sus inmediaciones lo repusieron en menos de dos horas.

De dicho pueblo de Santa-rosa, donde el ejército descansó 30 horas, creyendo el sr. jeneral que los enemigos pusiesen empeño en recobrar tan interesante punto; ordenó que el coronel don Miguel Vargas, comandante del número 4, continuase su marcha á unirse á los Husares con una columna compuesta de 320 hombres escogidos de los cuerpos de infantería; aunque no llegó á ser preciso, este refuerzo porque los enemigos atolondrados con la sorpresa, no pensaron mas que en salvarse.

A pocos momentos, despues de haberse tomado el puente, logró interceptarse en el mismo punto la correspondencia del jeneral Olañeta al jeneral Lacerna, que conducía por extraordinario un oficial, quien para escapar con mas lijeresa del alferes Rodriguez que lo perseguía, arrojó la maleta en que la llevaba. Por ella se supo el estado miserable á que está reducida la fuerza de dicho jeneral, la desconfianza con que mira á los jefes y oficiales americanos que están á sus órdenes, la perplejidad en que se veian para obedecer la del jeneral Lacerna, sobre reunirse con él y con Carratalá, por el riesgo en que dejaría las provincias de su retaguardia, el ningun conocimiento que tenia de nuestras fuerzas, posiciones y movimientos, y en fin, el justo temor de ver acercarse al jeneral Urdiminea con una expedición preparada en Salta. Las comunicaciones recibidas de este jefe confirman que Olañeta tiene razon. Es menester hacer justicia á un jeneral español que francamente confiesa á su virey su triste situación. Los dos capítulos de oficio y carta confidencial que literalmente se insertan abajo, son el mejor comprobante de su modo de opinar.

Al llegar el ejército á Santarosa, y en los puntos sucesivos, se supo por relaciones y documentos orijinales, que el desnaturalizado y traidor Garate, intendente de Puno, arrastrado del rencor que desde el principio de la revolucion ha sostenido contra sus paisanos y el bien de su patria, proyectó una medida que ni los españoles mismos se han atrevido á imaginar: Tal era la de armar los naturales indígenas de la provincia, para que situandose en la Cordillera, hostilizaran al ejército, robando ganados y cabalgaduras, y tomando los enfermos capsados &c. Mas este monstruo de la especie humana ha tocado su desengaño en la resistencia con que dichos naturales se negaron á ejecutar el plan, haciendo temblar á cuantos caciques tuvieron la osadía de proponerselo.

El día 5 en que se reunió el primer cuerpo del ejército en el Desaguadero marchó el coronel Brandsen, con dos escuadrones de Husares y la columna del coronel Vargas sobre la ciudad de la Paz, la que ocupó el 7, pocos momentos despues de haber entrado una partida de lanceros con el comandante Navajas del 2.º cuerpo que se hallaba ya en Viacha.

El gobernador español Huarte sabiendo la toma del Desaguadero, abandonó precipitadamente la ciudad, dejando en ella un parque abundante, vestuarios, y considerable

número de útiles y obras de maestranza. Su dirección incierta á la salida, acreditaba bien su sorpresa, y absoluta inorancia de nuestro estado, que aun conservaban él y todos los jefes de su partido, sin embargo de que corrieron mas de ocho dias hasta que pudo reunirse á Olañeta.

Este en efecto lo encontró en Calamarca con una fuerza que unida á la de Huarte no pasa de 1000 hombres de infantería y caballería. Dicho jeneral sin conocimiento de la nuestra, abanzó hasta ese punto, pero le ha costado bien caro. El 2.º cuerpo del ejército que el sr. jeneral en jefe habia dispuesto marchase sobre él, llevando el refuerzo de la columna del coronel Vargas y un escuadrón de Husares, tuvo la felicidad de encontrarlo el día 10. Olañeta habia emboscado los tres escuadrones que traía, á las inmediaciones de Calamarca. Nuestra descubierta compuesta de una mitad de Husares se afrentó con ellos: el oficial que la mandaba tuvo la temeridad de acometerlos sin orden, ni esperar la columna que le seguía: mientras se acuchillaban se acercó nuestra caballería, cuya vista no agradó á los Dragones de Olañeta, y los precipitó á una fuga vergonzosa, dejando algunos muertos, caballos y armas. La cercanía de la noche, y el estar rendidos los caballos por la larga jornada de ese día no dió lugar á que se les persiguiese: el sr. jeneral Gamarra sigue sus marchas redobladas sobre Olañeta, quien á mas de la melancolía de sus cálculos lleva en su frente y la de los suyos pintado el terror.

El coronel Lanza que por prevenciones anticipadas del sr. jeneral en jefe debia situarse sobre el camino de Oruro, se halla ya con su división reunido al sr. jeneral Gamarra, y se espera que en la fuga del enemigo le cause los males que está acostumbrado á hacer á los españoles.

Este jefe cuya constancia, moderación y valor son dignos de admiración y alto aprecio, que desnudo de recursos de todo jenero ha sabido crear y conservar su fuerza, que destrosado mil veces por el enemigo ha podido sostenerse mas de 6 años en medio de todo el poder de los tiranos; él es, quien desplegando hoy con un nuevo vigor sus virtudes militares va á aumentar considerablemente nuestra respetabilidad, y llenarse de las glorias que le hacen merecer su firmeza y bravura.

Ayer ha recibido el sr. jeneral en jefe comunicaciones del sr. jeneral Sucre, en que le asegura la salida del resto de la expedición del Callao hácia las costas de Arequipa, y del estado lastimoso en que se hallaba Canterac, quien ya trataba de evacuar á Lima, que ocupó tan antimilitarmente: que el jeneral Valdes, colombiano, debia perseguir con otro ejército á Canterac en su retirada, quedando una guarnición respetable en el Callao destinada á obrar oportunamente.

Igualmente ha tenido parte de haber llegado á Arica trecientos caballos en parte de los que se habian negociado en Chile para este ejército; y que se esperaba por momentos la expedición de aquel estado.

Una marcha tan pronta como firme del ejército expedicionario hasta el interior del Perú: las medidas adoptadas para ocultar al enemigo nuestros movimientos; los planes tan bien combinados desde el principio, que desde Jauja hasta Tupisa han hecho que nos burlemos de Canterac, Lacerna, Carratalá, y Olañeta: la ocupación del Desaguadero y las provincias de su derecha é izquierda, á poco mas de dos meses de haber salido de Lima: el haber cortado por el centro la línea enemiga, privandola de los inmensos recursos que arrancaban los españoles de las cuatro provincias del Alto-Perú, y que de aquí adelante deben servir á nuestro provecho; es un conjunto de circuns-

tancias tan felices á la libertad del país, cuanto imponentes al enemigo. Canterac con su victoria en Moquegua se creyó absoluto dueño de todo el Perú, y estaba fuera de sus cálculos que este pudiese hacer un esfuerzo cual ha visto despues con asombro. Se fijó en el plan de ocupar á Lima, ignorando que los estados limitrofes independientes nos habian auxiliado con tropas, armas, viveres y dinero: que el gobierno del Perú en manos de un patriota ilustre preparaba y dirigía una expedición poderosa al sur, y que nada mas deseaba para arruinar á los españoles, que el que ellos pasasen la cordillera y ocupasen á Lima. Canterac se cegó en efecto, y cayó en el lazo que se le disponía. El 21 de junio entró en la capital, y entonces solo ha llegado á conocer que su marcha le ha sido tan fatal como una derrota, que sin batir un pelo de las tropas independientes, llegó á posesionarse de un punto, en la actualidad, militarmente insignificante, y que desde luego se ha visto precisado á desocupar sucesivamente, sin mas fruto que la pérdida de cerca de 2000 enfermos, infinitos desertores y pasados. Entonces es cuando ha sentido ya que el sur del Perú lo ha perdido para siempre, y que muy pronto se verá oprimido por el inmenso poder de aquellos mismos peruanos, que llamaba por burla españoles, y que hasta poco hace ha hecho servir á los caprichos de su ambición y escesos de su codicia.

Las posiciones que ocupamos están sostenidas por la naturaleza, por la fuerza y por el amor á la independencia. Bien pueden Lacerna, Valdes y Canterac apurar sus rigores en los pueblos que tiranizan: estos en un ejército poderoso, tienen todo el apoyo y respeto que necesitan para desplegar sus sentimientos. Se halla el ejército sin un contraste á mas de cien leguas de la costa; ha destruido y está próximo á destruir una parte de las fuerzas enemigas. Se ha recibido la espresion de los buenos deseos que animan á los jefes y oficiales que estan todavía al servicio de ellos: algunos de estos ocupan ya nuestras filas; los pueblos que no están agoviados por las armas, se han declarado por nosotros: de todas partes nos llaman con encarecimiento: por donde quiera encontramos hermanos, amigos y entusiastas por la independencia. Brana el español en su despecho, que la fortuna se ha puesto ya de acuerdo con el destino de la América.

*Capítulos de la nota oficial del jeneral Olañeta al jeneral Lacerna, fecha 18 de julio en Tupisa.*

El 14 del corriente marcharon dos escuadrones de Dragones al mando de su coronel d. Antonio Vijil y el comandante d. Carlos Medina-Celi á quien le completé hasta 205 plazas con la saca que hizo del batallón de Chichas; y aunque me pareció conveniente situarlo en Potosí, he variado, ordenandole se fije en Tolapampa, para estar en observación de las avenidas de Tarapacá y acudir á la parte donde fuese necesaria la fuerza.

Aunque los enemigos de abajo se hallan con bastantes inconvenientes para organizar su expedición, no dudo que saldrán en breve con mil quinientos ó dos mil hombres, por la eficacia de Urdiminea, Arenales y Gamarra; y aun me temo que los desembarcados en Iquique operen en combinación con ellos.

*Carta confidencial de él mismo.*

*Tupisa y julio 18 de 1823.*

Mi jeneral y señor: Por primera vez me he visto en el conflicto de no poder marchar con la prontitud que deseo cumplir sus órdenes; pero me veo muy aliviado, y saldré el lunes, aunque no del todo sano, no se pierde tiempo, porque van caminando las tropas. Segun los datos de abajo, al fin se veri-



fica la expedición de Salta, Tucuman y Santiago, al mando de Arenales y su 2.º Urdiminea, quien tiene ya dos piezas de á 4, y están reclutando á gran prisa. Gamara apura mucho, me recelo que la infantería desembarcada en Iquique sea para unirse á los de abajo. Por estas razones no pierdo medios de descubrir sus intenciones. El correspondal de Salta hace días que no me escribe, pero he sabido que se ha colocado de secretario de Gorriti, y es regular que ponga trabas á la expedición, aunque no puede fiarse de nadie.

Me parece que podíamos llenar los deseos de V. poniendome en Oruro, y arreglar aquella division para dejarsela á San-juanena. El inconveniente que tenemos es Vijil, y á este podia V. destinarlo á Dragones cazadores, y que Bobadilla viniese á Dragones: creo que no le disgustará á Vijil servir á las órdenes de Valdes, y no á las mias; y yo celebraria tuviese efecto este plan, por que San-juanena es activo, de toda seguridad y que mutuamente nos serviríamos en donde cargasen los enemigos. En esto no llevo mas interes que el bien del servicio, y si V. accede á ello, regresaré por la posta aquí, ó me situaré en Tolapampa para atender á todas partes. Marquiequi tiene voluntad, y cuanto V. quiera; pero sus brazos no le permitirán trasnocharse, ó viajar con frios tan excesivos como hacen aqui, y yo creo que á Arenales podré competirle en todo.

Si damos un paso atras, se levantan Tarija, Cinti, Chichas, Chuquisaca y Cochabamba soplando el levantamiento por la frontera, y entonces las tropas de Oruro son pocas. Mendez será fiel mientras nos vea fuertes. Retirada no puede hacerse con los de Santa-victoria, Tarija, y aun lo mas de Chichas.

Me presumo que me hará V. justicia en creer que esto le digo por que así lo siente mi corazon, y estoy obligado á manifestar á mi jefe mis cálculos, sin reparar en que puedan decir, que me empeño en sostener mis intereses, pues no los tengo, y el que me anima es el bien de la nacion, por la que iré donde se me mande —Queda de V. su mas atento servidor Q S M B. Pedro An. — tomo de Olaneta — Señor virey don José de La-cerna.

Cuartel jeneral en Viacha y agosto 14 de 1823 — Estado jeneral del ejército mayor jeneral — M. de Aparicio.

JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA EN LA PAZ

El 10 del presente tuvo al fin este pueblo primojénito de la libertad, la satisfaccion de fijar su suerte, declarandose independiente de España, y de toda otra dominacion extranjera. La acta del juramento se insertará en el número siguiente; y entretanto nos apresuramos á dar al público esta importante nueva.

Insertamos la siguiente carta que ha caido en nuestras manos escrita por el jeneral en jefe don José Canterac al ayudante del estado mayor don José Rodil, en la que confiesa el exceso de las violencias cometidas por el ejército español en la ocupacion de la capital, y descubre las detestables maximas de su falsa política. Temeroso este jeneral de que corriesen en Europa los bandos publicados, en los que se adoptan las mas violentas, y sanguinarias medidas, y que estas contradijesen abiertamente lo que han vociferado tantas veces de la adhesion de este pueblo á su sistema; trata de ocultarlas á toda costa, mandando para ello que se supriman y se recojan con la mayor actividad los bandos. Es bien extraño como pudo obeccarse hasta el extremo de querer persuadir á las naciones de Europa la adhesion de Lima á sus principios, cuando por dos veces se han visto precisados á abandonarla por no poder en ella sostenerse contra su entu-

siasmo jeneral, odio á los españoles, y amor á la independencia. Sin duda contaria con el voto de unos pocos malvados que aun abrigamos en nuestro seno por un exceso de esta mal entendida moderacion que ha sido el origen de todos nuestros males, y que debe desterrarse por ahora de entre nosotros, si queremos que prospere la santa causa que defendemos. Es bien notorio que las personas sensatas emigraron todas de la capital á la primera aproximacion del enemigo y muchas de ellas sin mas bagaje que el que llevaban en su persona, y hubieran casi todas emigrado, si las circunstancias lo hubieran permitido. Este es el cuadro verdadero que debe presentarse á la Europa, y al mundo entero: esta es la decision verdadera del pueblo.

Si no fuera tan doloroso recordar la escena de los males pasados pudieramos insertar aqui los bandos para que en ellos se vieran las violencias con que estuvo la capital del Perú oprimida de continuo hasta que permaneció en ella el ejército invasor. Las escacciones mas fuertes iban siempre acompañadas de amenazas aun mas terribles. El fuego, y el saqueo se señalaban en el término perentorio de pocas horas; y á no ser, que la expedición de nuestras tropas en las costas de Arica absorbiese sus cuidados, paralizase sus planes, y les hiciese conocer el falso paso que habian dado, ocupando á la capital ¿quien sabe hasta que extremo hubiera llegado su inmoralidad, y furor? ¿quien sabe, cual hubiera sido la suerte de Lima? Mas no ostante, bien puede el mundo entero imaginar cuales y cuantas hayan sido las violencias que han perpetrado en el corto término de veintiocho dias en que han permanecido dueños de esta capital, cuando ellos mismos se avergüenzan de sus excesos, cuando no perdonan medios para ocultarlos.

Campamento 26 de junio.

Mi muy estimado Rodil: no nos conviene que los bandos publicados en Lima corran en Europa como necesariamente sucederá, si se deja circular el primer semanario, y por lo mismo que se recojan todos los ejemplares; y esta tarde irá Camba á tratar el modo de que se llene dicho primer número por lo que repito, que no debemos en papeles públicos hacer mencion de los bandos que MANIFIESTAN MEDIDAS VIOLENTAS, LAS QUE CONTRADICEN LO QUE SE DICE DE LA DECISION DEL PUEBLO &c.

Aun no parecen las mitades de Dragones de Lima que espera aquí su afecticimo amigo Canterac. (¶) (Gaceta del gobierno del Perú de 2 de agosto último)

BRASIL.

El bergantin Clio, su capitan Brown, ha llegado á Boston con 33 dias de navegacion de Pernambuco. En el primero ó dos de julio el jeneral Madeira evacuó á Bahia, embarcó sus tropas á bordo de los buques portugueses y se hizo á la vela. El ejército brasilense tomó posesion de la ciudad. Lord Cochranne que cruzaba fuera del puerto lo persiguió, y tomó 13 trasportes que envio á Bahia, y siguió en persecucion de los buques de guerra. Con esto todo el Brasil ha quedado por los independientes. — (Gaceta de Washington 2 de setiembre de 1823.)

PORTUGAL.

(Times)

LISBOA JULIO 15.

La gaceta contiene una circular dirijida por el ministro de marina á varios gobernadores de las colonias diciendoles. " Los felici-

(¶) Esta carta existe original en nuestras manos, y cualquiera podrá cerciorarse de la verdad por sus propios ojos. (Nota de la gaceta citada del gobierno del Perú)

ces acontecimientos que han salvado últimamente el reino de los males de todo jénero que estaba sufriendo y que amenazaban su ruina: los clamores de todas clases de jentes, y en todas partes del reino, siendo jenerales contra la violencia y agresion de todo derecho que cometia una faccion desorganizadora y que por sus excesos escitaba la indignacion de las naciones poderosas de la Europa, por cuya causa la portuguesa estaba en peligro de ser comprometida en una guerra extranjera, cuyos resultados no podian dejar de ser los mas fatales á todos sus individuos; el noble y heróico espíritu del serenísimo infante don Miguel no podia permanecer mas largo tiempo como un nuevo espectador de las desgracias públicas. "

Despues de este preámbulo la circular dá una breve noticia de los últimos acontecimientos: declara la intencion de su majestad de dar á la nacion un gobierno representativo, y exorta á los gobernadores á tomar las mas prudentes medidas para asegurar la union de las colonias con Portugal.

ESPAÑA

Las noticias que tenemos de Inglaterra alcanzan hasta 9 de agosto. El jeneral Sarsfield se ha pasado al servicio de la rejencia de Madrid. — El Ferrol ha sido ocupado por los franceses por capitulacion. Las cortes y el rey permanecian en Cádiz é isla de Leon, y dictaban medidas muy enerjicas para hacer frente á los franceses y espáñoles serviles, aprovechandose del odio y execracion de que se estaba cargando la rejencia de Madrid por su conducta intolierante y vengativa. Mina se sostiene en Cataluña, Ballesteros no ha sido batido: las plazas de Barcelona, Sansebastian, Pamplona, Coruña y Sartaña se defendian vigorosamente, y las guerrillas constitucionales se aumentaban de dia en dia. El duque de Angouleme habia dejado á Madrid para presentarse en la bahia de Cádiz. El gobierno constitucional habia abierto un empréstito de ocho millones y medio de libras esterlinas, y se asegura que podia obtenerlo en Inglaterra apesar de las protestas de la rejencia de Madrid contra las obligaciones de esta naturaleza contraidas por el gobierno liberal. — La rejencia habia conseguido un empréstito de una casa francesa, y se presume que ha dado secreta garantia el gobierno frances. El gobierno británico persistia en desconocer al enviado de la rejencia de España. El rey de Francia que se presentó como mediador entre Fernando VII y el pueblo español cuando dispuso la marcha del duque de Angouleme con sus 100 mil franceses, habia declarado ahora en estado de rigoroso bloqueo las plazas de Galicia, de Viscaya, y Cataluña. Los apresamientos de varios buques ingleses, y la irregularidad con que se verifica dicho bloqueo parece que ha dado motivos al ministerio ingles para pedir ciertas esplicaciones que se conjeturaba debian ser desagradables al gobierno de Francia.

Lóndres jueves agosto 7 de 1823  
(Times)

Nosotros recibimos la última noche una gaceta de Madrid del 29 del último, cuyos contenidos son de grande importancia. El jeneral en jefe frances habia sido al fin forzado por la conducta de los españoles auxiliares á tomar una medida que á la vez simplificaba el carácter de la guerra y dirijia á su propio objeto los sentimientos patrióticos de todo buen español. Aludimos á una orden jeneral publicada en Madrid al momento de la partida del duque de Angouleme que en el hecho es una ocupacion militar de toda la España, por las tropas francesas, y una absoluta destruccion de toda sombra de autoridad colocada hasta entonces en manos de individuos españoles. Allí pues, no es el ultra contra el



liberal ó el servilismo contra la constitucion; es la Francia contra la España como estaba doce años ha en tiempo de Napoleon Bonaparte. La monarquía española esta ahora partida entre seis tenientes de un invasor extranjero. Todos los funcionarios españoles estan obligados á obedecer á los comandantes. La supremacia de la Francia esta declarada aun en aquellas provincias en que sus soldados no tienen un pie de tierra en que reposar, y el lenguaje de un conquistador universal empleado antes que la conquista haya sido efectuada. Insertamos una traduccion de este documento oficial.

*Orden jeneral.*

Su alteza real el jeneral en jefe estando para emprender su marcha con el cuartel jeneral á Andalucia el 26 del corriente ha determinado que el mando superior de varias provincias sea distribuido en la siguiente manera en todo lo que respecta á las operaciones militares.

S. E. el duque de Reggio comandante en jefe del primer cuerpo del ejército tendrá el mando superior de las provincias de Castilla la nueva, Estremadura, Segovia, el reino de Leon incluyendo á Salamanca, Valladolid, Galicia, y las Asturias. Su cuartel jeneral estará en Madrid.

Su alteza serenísima el principe de Hohenlohe, comandante en jefe del tercer cuerpo del ejército, tendrá el mando superior de las provincias de Santander, Burgos, Soria, Santodomingo, Alava, y Viscaya. Su cuartel jeneral estará en Victoria.

S. E. el mariscal, marqués de Lauriston, comandante en jefe del segundo cuerpo de reserva tendrá el mando superior de las provincias de Guipuscoa, Navarra, Aragon y el bajo Ebro, su cuartel jeneral estará en Tolosa.

El teniente jeneral conde Molitor comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército tendrá el mando superior de los reinos de Valencia, Murcia y Granada.

El jeneral Visconde de Foisac Latour comandante en jefe de una columna de operaciones de campaña tendrá el mando superior de los reinos de Cordova y Jaen.

Finalmente el teniente jeneral conde de Bordesoult, comandante en jefe del primer cuerpo de reserva tendrá el mando superior del reino de Sevilla y de las operaciones frente de Cadiz. Su cuartel jeneral estará en el puerto de Santamaria.

La anterior distribucion estará sujeta á las modificaciones que puedan hacer necesarias las circunstancias ulteriores; pero hasta nuevas órdenes los oficiales jenerales y comandantes de las tropas francesas y españolas, como tambien los comandantes de provincias y plazas incluso en cada uno de los mandos superiores ya descritos se entenderán con los mariscales y oficiales jenerales mencionados y ejecutarán sus órdenes.

La presente orden jeneral será comunicada á la serenísima rejencia del reino de España con el fin que su alteza pueda dar las órdenes necesarias, previniendo á los capitanes jenerales, comandantes de provincia y de tropas de su majestad católica se pongan ellos mismos conforme á los anteriores arreglos en relacion con los mariscales y jenerales que tienen el mando superior.

*Por orden de su alteza real. El conde Guilleminot mayor-jeneral.*—Cuartel jeneral Madrid julio veinticuatro de mil ochocientos veintitres.

La misma gaceta se queja que la division meritoria de Quesada que ha hecho tan grandes sacrificios para restituir á la España su religion, su rey, y su tranquilidad, no está ya mas en estado de continuar sus esfuerzos, por hallarse desnuda y destituida de todo jénero de equipo. *Despues de esto añade.* "Con grande alegría de nuestros corazones, nosotros vemos á los habitantes apresurarse á socorrer ésta division tanto y aun mas que sus medios lo

permiten; pero nosotros vemos tambien con horror que muchos que ofrecian á la faccion jacobinica todo jénero de servicio personal y pecuniario, ahora rehusan con altives y aun con escarnio auxiliar estos dignos españoles, ó si ellos dan alguna cosa, parece ser con el fin de hacer mas pública su insolencia y menosprecio." Esto en un papel oficial de la rejencia es un testimonio notable del amor á la constitucion que se ha desplegado por una parte respetable de la comunidad, no obstante los ultrajes cometidos por la canalla bajo la influencia de los sacerdotes.

Se ha recibido el dia de ayer una carta de un oficial de marina abordo del navio Venganza de 78 en Chathan con la noticia que habian llegado órdenes del Almirantasgo para la salida inmediata de aquel buque junto con el Sparciata de 76 y dos fragatas para el Tajo. Se trasluce que las instrucciones son que la escuadra se una con los buques de guerra que estaban en aquel rio y que sigan inmediatamente á Cadiz. Se ordenaba que el despacho fuese tan pronto que no se ha permitido á los buques tocar en Portsmouth como se habia arreglado primero, y el equipaje de sir H. B. Neale quien isaba su bandera abordo del Venganza ha retrocedido á Chathan de Portsmouth donde habia sido enviado para esperar la reunion de los buques.

Una carta de Badajós se recibio el dia de ayer por la via de Lisboa que asegura que aquella plaza estaba en un estado excelente de defensa con una guarnicion de cinco mil milicianos, y abundancia de provisiones. Ellos no habian visto demostracion de ataque de parte de los franceses, ni tropas algunas de ellos habian vicitado la vecindad de Badajós, si no las que marcharon á Sevilla con el fin de sorprender al rey. Las guerrillas bajo Merino cometian grandes excesos en aquella parte de España y exijian gruesas contribuciones donde quiera que su fuerza los ponía en estado de hacerlos. Las operaciones ofensivas contra ellas debian emprenderse por la guarnicion de Badajós tan pronto como cesasen los temores de una visita de los franceses.

Dos relaciones contradictorias circulaban el lunes en Paris con respecto á los movimientos de la division del ejército constitucional español del mando de Ballesteros, una aseguraba que él se habia retirado á Málaga, y la otra que habia tenido un enéuentro con los cuerpos de Bourmont, y aniquilado dos rejimientos franceses. Nosotros no creemos ninguna de ellas; pero si que él está en el campo, y que el golpe decisivo que medita aun no se ha dado.

**SANTA-ALIANZA.**

En octubre último se decia que se reuniría en Viena un nuevo congreso de soberanos para tratar nuevamente de los negocios de España y sistematizar la santa-alianza. El siguiente es el artículo tomado de la gaceta Real de Jamaica de 20 de setiembre.

**NUEVO CONGRESO EUROPEO  
Frankfort julio 24 de 1823.**

Se dice jeneralmente en las reuniones políticas que la presente situacion de la península dará orijen á un nuevo congreso europeo que debe celebrarse en Viena en octubre próximo.—En apoyo de esta opinion se cita un pasaje del discurso de mr. Chateaubriand en que S. E. dice así. "La revolucion española debe considerarse de dos maneras, 1.<sup>a</sup> como contraria á los intereses de la Francia y 2.<sup>a</sup> Como contraria á los de Europa." Se añade además que no solamente las potencias de primer orden, sino tambien las de segundo y tercero concurrirán á dicho congreso. El objeto de esta grande asamblea será reducir á estatutos las grandes máximas de la santa-alianza en forma de có-

digo que será reconocido por todos los estados como que establece los derechos públicos de las naciones.—De esta suerte se pondrán en práctica las grandes ideas de Enrique IV.—*(Gaceta universal de Augsbourg.)*

**VARIETADES**

**LITERATURA ECLESIASTICA ESPAÑOLA.**

Como hemos sido los educandos de las escuelas españolas, hemos heredado sus errores, y vicios. Vease una de las causas del mal gusto de la literatura eclesiastica de que aun nos quedan preceptorés.

"Yo miro al inquisidor jeneral don Fernando Valdes como autor orijinal, principio y rais del mal gusto de literatura eclesiastica que prevaleció en España desde el reinado de Felipe II é introduccion de los jesuitas, hasta la espulsion de estos, por que las hogueras encendidas en Valladolid, Sevilla, Toledo, Murcia y otras partes, y los edictos publicados por el inquisidor jeneral eran capaces de acordar á cualquiera; por eso, apesar del crecido número de sábios españoles concurrentes al concilio tridentino, apenas quedaron jermenes, pues muchos fueron perseguidos en la inquisicion, bastando para reputarlos sospechosos de luteranismo el saber las lenguas orientales, especialmente la hebrea y la griega y decir que sin ellas ninguno podia ser teólogo profundo en conocimiento de las santas escrituras cuyos testos habian sido producidos en aquellos idiomas. ¿Que podia resultar, sino dedicarse los otros al estudio que les eximiera de tales peligros?"

"Los hombres que querian pasar plaza de sábios escogieron el rumbo de escribir cursos de teología escolastica, ó sumas y compendios de la moral cuyas bases fueron las bulas pontificias; y si alguno tenia inclinacion á la disciplina canónica ó historia eclesiastica, escribía de manera que siempre prevaleciera el espíritu romano de la superioridad del papa sobre los concilios jenerales, violentando los infinitos testos de los siete primeros siglos en que sucedía y se creía lo contrario, y en que los papas mismos escribían y obraban sobre aquel supuesto. Hé aquí el orijen de tantas sumas, tantos compendios y tantos libritos de moral, como hay escritos por españoles en el siglo 17<sup>o</sup> y primera mitad del 18 hasta que las diferentes ocurrencias del pontificado de Clemente XIII con los soberanos de la casa de Borbon en España, Francia, Napoles y Parma y la espulsion y supresion de los jesuitas en el de Clemente XIV abrieron los ojos para estudiar en las fuentes orijinales de los concilios y santos padres de los siete primeros siglos y buscar obras como la de Vanespen, Febronio y otros semejantes.

"Si el inquisidor jeneral Valdes en lugar del espíritu sanguinario que manifestó en su ministerio, obteniendo bula para condenar á muerte de fuego á los luteranos aunque no fuesen relapsos y pidiesen reconciliacion, hubiese preferido el extremo de una critica severa para no calificar de herejia la proposicion que no fuese literalmente contradictoria de un artículo definido, los buenos católicos que habia entonces en España sapientísimos en teología dogmatica, con los auxilios de las lenguas orientales hubieran propagado el buen gusto de la literatura eclesiastica y adelantado hasta reconocer los principios filosóficos de teología natural ó de la razon humana que hoy sirven de base á los discursos de cualquiera teólogo ú canonista de buen discernimiento y sana critica." *(Historia critica de la inquisicion de España)*